



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, regístrense, honorables diputados. Doña Ivonny, las resoluciones. Onavel Aristy, ese traje que tiene Juan Medina da para tres cosas, o ir a buscar un préstamo a un banco privado, de alta gama, o ir a firmar la Constitución..., ¿y cuál es la otra?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿la firmó? Bien, tenemos ya una cantidad de diputados suficientes para trabajar con el grupo de resoluciones que fueron liberadas de lecturas, que en este momento están en el orden del día, en el punto nueve..., que es el sexto grupo de resoluciones. ¿Dónde está doña Ivonny? El sexto, ¿verdad?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sexto grupo de resoluciones. Decidimos, la semana pasada, liberarla de lectura, y entonces, tal y como lo establece nuestro Reglamento, vamos a iniciar la lectura de la parte dispositiva de los informes. Este procedimiento especial lo hacemos al amparo del artículo 103, en su párrafo I, de nuestro Reglamento. Frank Paulino, más descansado, ¿verdad? Bien, entonces, adelante, señora honorable secretaria Leyvi Bautista, va a dar lectura a los primeros informes, en su parte dispositiva, de las primeras cinco resoluciones que constan en este grupo de resoluciones. Reitero, al amparo



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

de lo que establece artículo 103, párrafo I, de nuestro Reglamento. Adelante Leyvi Bautista”.

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 19/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Enviado a la Comisión permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Plazo vencido el 09/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06321-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 10/10/2024.
»Número de Iniciativa: 00989-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) para la remodelación y ampliación de la cárcel pública de la provincia Barahona.** (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 20/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Plazo vencido el 27/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05799-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00829-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita a la Procuraduría General de la República para que el Consejo Superior del Ministerio Público apruebe la asignación de una partida económica para la instalación de una fiscalía barrial o comunitaria en la comunidad de Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 14/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Plazo vencido el 19/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08716-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01253-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República la puesta en funcionamiento de una oficina de atención al ciudadano en la provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 15/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Plazo vencido el 23/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09077-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 01316-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) la construcción de las carreteras, caminos vecinales y muros de gavión para proteger las comunidades: Monte Negro, La Estrechura, Arroyo Bonito, Quita Peña, La Cieneguita, Yerba Buena, Los Limoncillos, Los Quemados, Barrio Nuevo, sección Quita Sueño, Las Avispas y Rancho Arriba del río Nizao, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 20/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria del 20/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/04/2022. Plazo vencido el 20/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

[Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 22/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05476-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00739-2024-2028-CD

- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la carretera Los Cacaos-La Cumbre, Tamboril-Luperón enlace La Cumbre, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 21/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Plazo vencido el 20/08/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05701-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00794-2024-2028-CD

- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un parque recreacional en el sector San Isidro, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 28/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Plazo vencido el 30/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05836-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00837-2024-2028-CD

- 8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la repavimentación de la carretera que conduce desde Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, hasta Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

Comunicación Vial en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Plazo vencido el 27/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 22/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06105-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 00917-2024-2028-CD](#)

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfaltado de la carretera que une las comunidades de Ceibita, Papayo, Guano, Cerro Blanco y Noriega, en la provincia de Santiago.** (Proponente(s): Luis René Fernández Tavárez). Depositado el 21/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2024. Plazo vencido el 04/04/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 22/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07046-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 01092-2024-2028-CD](#)

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la canalización y construcción de 120 metros de muros de gaviones en el río Jacagua en Los Martillese de Jacagua Arriba, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 12/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06163-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 00944-2024-2028-CD](#)

LECTURA DE INFORMES



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora le voy a pedir al honorable diputado Emil Durán, que continúe dando lectura a la parte dispositiva de los informes correspondientes al sexto grupo de resoluciones internas, amparado en el artículo 103, párrafo I, que son las resoluciones que se conocen en grupos. Asimismo, estamos conociéndolo antes de que se determine el cuórum constitucional, en virtud, también, del Reglamento de la Cámara, que nos permite, luego de tener una cantidad de diputados, dar apertura a los trabajos de la sesión, sin la necesidad de que este tipo de asunto sea sometido a votación, y por lo tanto, podemos irlo conociendo. Adelante, Emil Durán”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Bien. Entonces, ahora sí. ¿Ya no hay más?, ¿verdad? Entonces, ahora voy a dar un minuto para que los honorables diputados que aún no se han registrado se registren, en virtud de que vamos a abrir la sesión exactamente en un minuto, un minuto para que se registren, quienes no lo hayan hecho. Ricard, atención, que hay diputados que no se han registrado. Pasado el minuto, otorgo cinco segundos más, para si alguien no se ha registrado, que, por favor, se registre. ¿Dónde está Ricard? Okey. ¿Ya? ¿Registrados todos? Mira a ver a Adelis. Bueno... ¿Ya?, ¿verdad? Vamos arriba”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciocho (18) del día de hoy, martes veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el turno previo correspondiente al día de hoy al honorable diputado Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana. Ruego... Un momentito, Danilo. Hay un grupito de colegas, algunos del este, y otros...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Algunos del este, y otros cibaños... Un momentito. Por favor... A todos nos gusta que nos escuchen, cuando estemos hablando. Entonces... Allá. Aquí, honorable... Ahí vamos. Entonces, a todos nos gusta, nos encanta que nos escuchen, vamos a dar todos, de lo que nos gusta, vamos a darles a nuestros colegas. Entonces, comenzamos con los turnos previos. Danilo Díaz Vizcaíno tiene el primer turno previo del día de hoy martes. Adelante, Danilo Díaz, Partido de la Liberación Dominicana”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Muchísimas gracias, presidente, por la oportunidad.

En el día de hoy, nos vamos a referir a un hecho que no debe pasar por desapercibido en esta Cámara de Diputados, y es el ejercicio que hiciera esta casa de la democracia, recientemente, la semana pasada, dando y reafirmando el escenario como ideal, justamente, para que el pueblo se sienta escuchado. Creo que la decisión de hacer la vista pública, que debemos ahí, no solamente porque los partidos de oposición la hayan podido reclamar, sino también, y reconocer que el presidente de esta Cámara, también, con su liderazgo, auspició que las mismas se hicieran, justamente, porque el momento demandaba que el pueblo fuera escuchado. Este ejercicio que hicimos, yo creo que todos los que estamos aquí debemos sentirnos orgullosos de haberlo auspiciado, y haber permitido que la población, los distintos sectores económicos, se pudieran expresar; pudieran, primero, ser recibidos por la Comisión de Hacienda, que dirige nuestro amigo Francisco, que también merece nuestro reconocimiento y felicitación, en el ejercicio de escuchar pacientemente a todos los sectores que desfilaron por la Comisión de Hacienda. Pero, que además, los ciento y pico de organizaciones y personas que fueron el día de la vista pública, sin lugar a duda, si a alguien le podría quedar duda de que este es el escenario ideal para ser canal de lo que la población piensa y siente, evidentemente, ese día quedó confirmado, porque, independientemente de cualquier planteamiento que pudiéramos estar o no de acuerdo, sin lugar a duda, era la manera de poder tomar el pulso de cómo se sentía la población con un proyecto de reforma fiscal que impactaba en su vida, no se trataba de un proyecto cualquiera, y de ahí la importancia, y que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

estuviéramos todos a la altura de lo que se tratara. La decisión del Presidente de la República, de retirar el proyecto, creo que fue la respuesta adecuada y correcta, por el consenso que hubo de todos los sectores, justamente, de querer sentirse escuchados, pero además, en este ejercicio, hay que decirlo, de escuchar, aprendimos, porque escuchando se aprende, aprendimos que hay otras alternativas, vimos sectores interesados en ser escuchados, dando ideas, aportando soluciones, lo que muestra y reafirma que el camino a cualquier decisión que vaya a afectar a los dominicanos y dominicanas, tiene que partir de escucharlo, porque nadie aprende más que escuchando; y en este caso, yo creo que las participaciones de los distintos sectores, empresariales, organizaciones de la sociedad civil, sectores, también, trabajadores, todos los sectores que fueron escuchados. Yo pienso que el Presidente tiene ahí, una compilación que la Comisión de Hacienda preparó, a los fines de que sean de muchísima utilidad para muchas de las medidas que pueden adoptarse, y que sin perjudicar a esos sectores, impacta favorablemente en las recaudaciones. Pienso que estos momentos donde tenemos que seguir dando pasos hacia adelante, camino, como dominicanos y dominicanas que somos, porque independientemente del partido al que pertenezcamos, estamos interesados en que el país marche bien y que la economía no marche bien, evidentemente, nos impacta a todos. Nosotros entendemos, y lo dijimos, que esta es una oportunidad para que el Gobierno dé muestras, justamente, de sacrificio, que tiene fuente y manera, como se ha podido decir. Es una oportunidad, también, para que la evasión se pueda combatir, es una oportunidad para avanzar como país, y pienso, que en vez de sentirse cualquiera derrotado, lo que tenemos que mirar es hacia adelante y escuchando a la población, a sus diferentes



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

sectores, que evidentemente ahí está la vía y el camino de la solución para cualquier cosa, para cualquier tema que afecte a la sociedad y ahí creo que entre las recomendaciones que tenemos que hacer es una que está institucionalmente consignada en la misma Constitución, que es el Consejo Económico y Social, el escenario ideal para que los sectores puedan ser escuchados y que hemos utilizado en otras oportunidades con efectividad. Y por eso, desde el Partido de la Liberación Dominicana queremos, primero, saludar la iniciativa que tomamos como Cámara, como cuerpo y celebrar su resultado y que esta abra el camino para que pueda establecerse un gran consenso en las medidas que deben tomarse para que el país y la economía marche mejor”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, honorable diputado Danilo Díaz. Vamos ahora a otorgarle la palabra, como había sido solicitado para turno previo, al honorable diputado Jorge Manuel Zorrilla González, tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “En el día de hoy, queremos referirnos, como bien indica el momento, a lo vivido en esta institución tan honorable, a lo vivido acá, en la Cámara de Diputados, como comentaba nuestro compañero colega Danilo Díaz, y quiero felicitar el liderazgo de Alfredo Pacheco, quiero felicitar el liderazgo de las distintas bancadas representadas acá, en la Cámara, de la oposición, y también del Partido Revolucionario Moderno, porque realmente dimos una muestra de civismo, de respeto a la norma, pero sobre



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

todo, de compromiso con la República Dominicana. Este ha sido el inicio de un cuatreño legislativo no común, muy cargado, de muchos temas de interés en beneficio de la República Dominicana, que la misma busca el consenso de todos los sectores para que así pudieran hacerse lograr; logramos una Constitución novedosa, con candados y temas de interés que garantizan una soberanía más fuerte en nuestro país, de respeto a los derechos fundamentales y del respeto, también, al elector de nuestro país, al elector que vota por nosotros por nuestros proyectos, nuestras propuestas. De igual forma, logramos establecer una convivencia en los días de convocatoria, para que todos los sectores vinieran a conversar sobre su parecer de esta reforma fiscal, la cual llegamos al término de poder evaluar y seguir trabajando hasta que el Gobierno Central así decidió posponerla para otro mejor momento, otra mejor ocasión y buscar un consenso ampliado de todos los sectores para lograr dicha reforma, que es necesaria para nuestra República Dominicana. De manera pues, que estos últimos quince días esta Cámara de Diputados, todos nosotros, todos los sectores representados, todos los partidos políticos representados acá, logramos establecer un vínculo de convivencia, de respeto, de opinión y de compromiso, por hacer de la República Dominicana un mejor territorio, un mejor país para todos. Debemos de levantar los ánimos, seguir trabajando en beneficio del crecimiento institucional de nuestro país, porque eso es lo que nuestra población así espera de nosotros. No le hagamos caso a voces que muchas veces creen que aquí no se logra lo que se quiere, aquí se trabaja bastante, aquí hay un equipo técnico que merece respeto y nosotros así lo vamos a seguir haciendo. Dios les bendiga”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo:
“Amén. Muchísimas gracias, honorable diputado Jorge Zorrilla. Vamos a otorgar la palabra a la diputada Patricia Núñez Rivera. Tiene la palabra, honorable”.

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “Hoy quiero hablar de un tema muy importante y que, sobre todo, a mí como mujer y como ciudadana de este país me preocupa, y es sobre una batalla que libran muchas familias dominicanas, el cáncer. Quien les habla y sé que muchos de mis colegas, que están aquí presentes, han perdido familiares, amigos, de esta triste enfermedad catastrófica. Cada octubre recordamos a las mujeres y hombres que luchan contra esta enfermedad y honramos a aquellos que hemos perdido y este mes nos invita a reflexionar sobre la importancia de la detección temprana y el apoyo incondicional. En nuestro país, el cáncer de mamá sigue siendo una de las principales causas de muerte entre las mujeres, con un 70% de los casos diagnosticados en etapas avanzadas, así como también un alto porcentaje de hombres afectados con esta enfermedad, un mayor número con el cáncer de próstata y esta enfermedad nos afecta sin importar la edad, el género o la condición económica; y lo más doloroso es que, en la mayoría de los casos, el diagnóstico llega tarde, cuando las opciones son limitadas y las esperanzas se desvanecen. Esto no solo significa un desafío médico, sino un golpe profundo a las familias dominicanas, a nuestras comunidades y al corazón de nuestra sociedad. En este mes de octubre, que es dedicado a la prevención del cáncer de mamá, en nuestro deber no solo crear conciencia, sino tomar acciones concretas; la educación, la sensibilización, son nuestras mejores aliadas, cada charla, cada



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

folleto, cada evento comunitario contribuye a un cambio positivo. Vista la deficiencia en la falta de infraestructura especializada en materia, cuando solo contamos con dos importantes centros, el Oncológico y el INCART, en el Distrito Nacional, para todo el país, situación esta que dificulta aún más a la población el acceso a un tratamiento preventivo, oportuno y de seguimiento. En ese sentido, hoy estaremos sometiendo a un proyecto de resolución para que el Poder Ejecutivo, dentro de su presupuesto, pueda tomar en cuenta y ampliar estas instalaciones construyendo tres centros regionales especializados en el cáncer para la región norte, sur y este, específicamente en San Pedro de Macorís, en Santiago y en Azua. Y, además, también, proponer el aumento del presupuesto de la dirección de Alto Costo. Estos institutos no solo serán un edificio, sino serán un faro de esperanza y de apoyo para las familias afectadas. Juntos podemos hacer la diferencia real en la vida de quienes enfrentan esta batalla y hoy unamos en un compromiso firme para que la salud y el bienestar sea una realidad para todos. Muchas gracias, y esperando que los honorables diputados que acaban de escuchar esta reflexión apoyen, también, esta importante resolución y proyecto para el beneficio de todos los dominicanos. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, honorable diputada Patricia Núñez. Muy atinado su comentario para visibilizar este tema que es tan importante para todos y como bien usted ha explicado, afecta tanto a mujeres como a hombres, así que es importante que todos los tengamos en cuenta. Aprovecho la oportunidad para recordarles que lo establecido por el Reglamento es que cada



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

uno de los participantes que tenga un turno previo utilice tres minutos. En caso de que considere que su exposición amerita algún tiempo más, entonces, que soliciten de la manera formal los dos minutos extra para que puedan ser concedidos, y así evitamos cualquier dificultad y, además, que ustedes puedan tener sus exposiciones sin interrupción. Vamos a otorgarle la palabra la honorable diputada Nurca Nieves, de Azua, que ha solicitado la palabra”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Comienzo mi exposición tratando de explicar un poco sobre la importancia del agua y de la electricidad en el mundo de hoy. Sin agua no hay vida, fundamental para todo el quehacer del ser humano y constitucionalmente establecido. Igualmente, la electricidad es el soporte del desarrollo del ser humano en términos individual y colectivo. En ese sentido, acabamos de depositar cinco proyectos que cuentan con el aval de todas y todos los diputados de Azua, para que sean instaladas las redes eléctricas en la comunidad de Las Lagunas, de Padre Las Casas, específicamente en Las Cañitas, El Proyecto, El Tetero, entre otras ciudades que el día de hoy no cuentan con el servicio de agua potable y de electricidad, inconcebible. De igual manera, estamos solicitando la ampliación de las redes eléctricas para el municipio de Sabana Yegua, específicamente los barrios Tranquilo, Las Mercedes y El Sol Sale Para Todos. De igual manera, el agua es fundamental, pero es de manera que sea útil para el consumo humano, el agua que estamos recibiendo en la mayoría de la provincia de Azua, pero fundamentalmente en el municipio de Sabana Yegua y Las Yayas es no apta para el consumo humano. Por eso,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

estamos solicitando, además, la rehabilitación de la planta de tratamiento del acueducto de Las Yayas y de Sabana Yegua. Así como la ampliación de las redes en Hato Nuevo y La Tunita de las Yayas. El agua es fundamental y la electricidad, y en este momento en que se está pensando que podemos vender electricidad a otros países, no es posible tener en la República Dominicana, al día de hoy, comunidades y provincias sin la electricidad, y sin el agua... ¿Me queda un poquito?...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Diez segundos le quedan”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Me concede los dos minutos, para decir algo?”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Sí, señora”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Fíjense. A raíz de que, lo que fue el proceso democrático que acabamos de vivir en esta Cámara de Diputados, y en el país, donde nuestro Presidente fue un protagonista, por el espacio que propició para la comunidad, algunas lecciones aprendidas nos quedaron. Y digo, los diputados y las diputadas tuvimos que recibir diferentes tipos de ideas..., y se puede decir también hasta insultos, lo que debe



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

ser para nosotros motivo de repensar nuestro ser y hacer. Creo, que debemos pensar, además de todo lo que han dicho los que me antecedieron, cuál es verdaderamente nuestro rol, qué pudimos hacer, que no hemos hecho, y que podríamos hacer en el futuro; el rol del diputado y la acción de la diputada, debemos visualizar que la sociedad tenga una mayor valoración de cada uno de nosotros, y eso está en la mente, en el accionar y en el ser de cada uno. Así que, diputadas y diputados, vamos a ponernos las faldas y los pantalones, y vamos a demostrar que ese voto que el pueblo nos dio vale para mejorar las condiciones de vida de todos y todas los dominicanos y dominicanas. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo: “Muchísimas gracias a usted, diputada Nurca, por exponer tan importante necesidad. Vamos a otorgarle la palabra a la honorable diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, que ha pedido este turno previo. Tiene la palabra”.

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Bien. Muchas gracias, presidenta en funciones. Yo voy a... Quiero solicitar, yo tengo una condición auditiva, y necesito solicitar a mis compañeros de aquí atrás, por favor, que me ayuden con el silencio. Tengo una condición auditiva...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo: “Honorable diputada. Vamos a ponerle la cuenta otra vez en tres minutos...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Sí”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Y vamos a hacer partícipe a todo el hemiciclo, de esta solicitud que ha hecho la honorable diputada y exvicepresidenta de esta Cámara de Diputados Olfanny Yuverka Méndez, a que todos pongamos atención a su exposición, que creo que merece el debido respeto”.

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, presidenta en funciones. Con su venia, quiero saludar al Bufete Directivo, a mis colegas diputadas y diputados, a todos los aquí presentes. Hoy, quiero expresar mi respaldo al Presidente Luis Abinader, y destacar su liderazgo basado en el diálogo y en la humildad. El Presidente ha demostrado una vez más que el Gobierno no es para imponer, sino para escuchar, y que la verdadera fuerza de un líder radica en su capacidad de rectificar y ajustar el rumbo cuando el pueblo lo pide. El retiro del proyecto de ley de modernización fiscal es un reflejo a su compromiso con un gobierno cercano y sensible a las preocupaciones de los ciudadanos. Este acto, no es un retroceso; este acto no es una improvisación, como muchos han querido vender, pero, mucho menos es un: ‘Le tumbaron el pulso al Gobierno’. Lo que aquí ocurre es que no estábamos acostumbrados a tener un gobernante, que teniendo su mayoría en el Congreso, su mayoría absoluta, la utilice para poner sus oídos en el corazón de la gente, y no como otros, que en su momento oyeron, pero no escucharon. Esto es un paso hacia el país que deseamos, uno donde el consenso sea la base para avanzar. El Presidente ha respondido con sensibilidad,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

mostrando que un gobierno se construye con la participación de todos, sin embargo, no quiero que perdamos de vista la necesidad de un pacto fiscal, en la Ley 1-12, ya lo establece, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, necesitamos un pacto fiscal que garantice la sostenibilidad de nuestra economía. El entorno internacional ha cambiado drásticamente, desde aumentar los precios a las materias primas y los efectos de la pandemia, que redujeron nuestra capacidad de recaudación a un 2.7% del PIB y aumentaron nuestro endeudamiento a un 56.6% del PIB durante la pandemia. La República Dominicana no puede seguir dependiendo del endeudamiento externo, debemos incrementar nuestra capacidad de financiar soluciones tangibles para la calidad de vida de cada uno de los dominicanos; desde la reducción de pérdidas eléctricas, hasta una inversión significativa en la atención primaria de salud, en el transporte y en la seguridad. En este momento crucial, colegas diputados, debemos entender que el futuro de la República Dominicana depende de nuestra capacidad para unirnos, para trabajar juntos por el bien común. Aquí, colegas, debemos tener claro que el retiro del proyecto de ley no es el final del camino, al contrario, es un nuevo esfuerzo donde todos los sectores deben aportar para lograr la estabilidad y el progreso que necesita nuestro país, es un llamado a que sigamos fortaleciendo el diálogo, a que busquemos soluciones viables y a que acordemos, en su momento, como lo es ahora, un pacto fiscal que garantice la sostenibilidad de nuestra economía, sin sacrificar el beneficio de la gente. Y para terminar, quiero tomar las palabras del Presidente, escuchar es un signo de fortaleza, sigamos construyendo la República Dominicana que queremos con justicia, equidad y prosperidad para todos. ¡Que Dios los bendiga! Muchas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muy bien. Esas fueron las palabras de la diputada Olfanny Yuderka Méndez. Ahora vamos a otorgarle la palabra, como ha sido pedida en este turno previo, para el honorable diputado Charles Mariotti. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Primero, quiero empezar agradeciendo al presidente Alfredo Pacheco y al presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, el señor Frank Paulino, por la manera diáfana y transparente en la que dirigieron los diálogos, de las vistas públicas durante la pasada semana, hay mucha gente que cree que esto es una obligatoriedad y si quieren un ejemplo de que no lo es, solamente creo que podemos remontarnos a la reforma constitucional, donde solicitamos, también, vistas públicas y en ese momento no se nos permitió, así que, reitero el agradecimiento al presidente Pacheco y al presidente Paulino. Pero sobre todo, quiero dejar claro que esta es una victoria del pueblo, de la gente, el retiro de la reforma fiscal o de la ley de modernización se la debemos a todos aquellos que decidieron, en este momento, no ser indiferentes, en palabras de Manuel Aurelio Tavárez Justo: ‘la sangre derramada por los patriotas dominicanos, no sirvió para ensuciar las calles, sino, como abono, para que las nuevas generaciones no fuéramos indiferentes’, y por eso, reitero mi agradecimiento a todos esos dominicanos y dominicanas que tomaron de su tiempo para expresarse, para hacer su voz escucharse y hacerla sentir, a través de las redes sociales, a través de venir aquí, a vistas públicas, al Primer Poder del Estado, o a través, incluso, de sus cacerolas. Reitero mi agradecimiento y el agradecimiento de toda la República



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Dominicana porque esta victoria es de la gente. Gracias, nueva vez, pueblo dominicano, por demostrar que ningún poder y mayoría absoluta en poder, poder del Estado alguno es suficiente, cuando no se cuenta con la voluntad popular, ninguna mayoría es realmente absoluta cuando no es la mayoría del pueblo dominicano. Así que, resaltamos y reiteramos nuestro agradecimiento. También, queremos hacer un llamado al Presidente de la República, para que obedezca lo que establece la Constitución, lo que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo y lo que establece la Ley 152-15 y los diálogos que nos lleven al pacto fiscal, que nosotros, como clase política, entendemos que es necesario, pero un pacto fiscal, no el paquetazo fiscal que quería implementarse; que esos diálogos se den en el marco del consejo económico y social, como establecen los diferentes lineamientos. Vuelvo y reitero mi agradecimiento al pueblo dominicano y mis felicitaciones por no ser indiferentes, por hacerse escuchar, esta victoria es de la gente, de más nadie, del pueblo dominicano. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchísimas gracias, honorable diputado, le felicito, además, por ajustarse al tiempo establecido, como lo dice el Reglamento. Ahora, vamos a darle la palabra al honorable diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “El día de hoy quiero tomar un turno, para dedicarlo al municipio Santo Domingo Norte, uno de los municipios que está más cercano al



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

centro de la ciudad, uno de los municipios considerado más grandes y más poblados del país, conecta con todo el Gran Santo Domingo, por Villa Mella, con el Metro de Santo Domingo, por Sabana Perdida conecta con el teleférico, cuenta con uno de los pulmones medioambientales de mayor impacto de la República Dominicana, como lo es el parque Mirador del Norte, cuenta con un aeropuerto, cuenta con expresiones artísticas que han sido declaradas como patrimonio cultural de la UNESCO, cuenta además con una serie de aspectos religiosos y atractivos religiosos como lo es el santuario de Shoenstatt, de la Virgen de Shoenstatt, en el recién creado municipio de La Victoria, así como los Humedales del Ozama y por qué no mencionar, también, que cuenta con el chicharrón de Villa Mella. Santo Domingo Norte es un municipio integrado por gente buena y trabajadora, que día tras día salen a las calles a buscar el pan de cada día, para aportar al sostenimiento de sus familias, de sus comunidades y el país. Veo con preocupación el hecho de que a través de los medios de comunicación, en los últimos días, los munícipes de Santo Domingo Norte han hecho saber una serie de males que les aquejan y a los cuales no se les da respuesta; la inseguridad ciudadana, la proliferación de los apagones, los vertederos improvisados que proliferan en cada una de las calles de Santo Domingo Norte, la falta de asfaltado de sus calles y vías, entre otros males que aquejan a esta comunidad, han sido puestos de manifiesto por los munícipes ante la mirada inherente de las autoridades. Nosotros queremos pedirle al Presidente de la República, que así como ha hecho consejos de gobierno en otros municipios y provincias, desarrolle un Consejo de Gobierno en el municipio Santo Domingo Norte, a donde integre los ministros y a los comunitarios, y propicie soluciones a los problemas y males que aquejan



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

a los barrios y comunidades de este importante municipio de El Gran Santo Domingo. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable diputado. Alcibíades Tavares, diputado por la provincia de San Pedro de Macorís, ha solicitado la palabra. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Quiero unirme al pedido que ha solicitado la honorable diputada Patricia Núñez, para que se instalen centros de atención que combatan la terrible enfermedad del cáncer, tanto en Santo Domingo Oeste, como en nuestra provincia de San Pedro de Macorís. En ese sentido, también, quiero significar aquí en este hemiciclo, que en nuestra provincia de San Pedro de Macorís está huérfana y macilenta de acción gubernamental. Hace unos días elaboré una resolución para pedir la ampliación de la carretera que conduce de San Pedro de Macorís hacia el municipio de Quisqueya y la dejé en el escritorio, porque vi una resolución aprobada por esta Cámara que solicitó el diputado Luis Gómez, de nuestra provincia, para la ampliación de la carretera que da acceso al municipio de Quisqueya. Ese es un municipio que tiene actualmente veintidós mil setecientos veinte habitantes según el último censo y de ahí salen miles y miles de trabajadores que se desplazan a la zona franca de San Pedro de Macorís, a Juan Dolio, a Higüey y a otros lugares a trabajar, y han ocurrido cientos y cientos de accidentes y sin embargo, el Ministerio de Obras Públicas no hace caso a la ampliación de esa carretera, sobre todo la ampliación de la zona de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

seguridad o paseo, que son tan solo tres metros de cala de cada lado. ¿Por qué el Ministerio de Obras Públicas con tanta y tanta publicidad y tanto gasto que hace no puede invertir centavos para ampliar la carretera de Quisqueya?, ese municipio merece una mejor suerte y hacemos un llamado vehemente al Ministerio de Obras Públicas, que, por favor, vayan en auxilio de los moradores, de los ciudadanos del municipio de Quisqueya, en la provincia de San Pedro de Macorís. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, muchas gracias, honorable diputado. Ahora vamos a concederle la palabra al honorable diputado Tony Bengoa”.

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Honorable, muy antes de mi existencia, a Dios le pedí que me hiciera perfecto, pero el sabio, el viejo y amo de la sabiduría prefirió concederme una virtud mayor y me hizo humano. Naturalmente, les reclamé, fue entonces cuando él descendió y se acercó a mí y me dijo, mi hijo, humanizarte ha sido mi mayor obra maestra. Te di conocimientos, te doté de sentimientos y emociones, y a su vez, te di una gran virtud, y es la libertad para poder elegir y ponerte del lado de los tuyos cuando lo consideres. Honorable, el ejercicio de la política moderna demanda conexión con nuestra sociedad norte, la que representamos. Recientemente, hemos visto un ejemplo, que lo constituye el Presidente Luis Rodolfo Abinader quien, de manera fehaciente, ha demostrado que es en su ejercicio gubernamental pone atención, y escucha los latidos del corazón de cada dominicana



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

y de cada dominicano. Recientemente, el sábado 19 de octubre, el Presidente de la República, ante manifestaciones de indignación, y altas expresiones de crispación por parte del pueblo dominicano, él demostró por qué es el gran líder, el máximo líder de nuestra Nación. Y simplemente, honorables, se traduce esto en que Luis Abinader escucha, en que Luis Abinader ha sido humanizado igual por Dios, y disfruta de esa gran virtud de carácter mayor, que es saber ponerse del lado, saber ponerse en el lugar de todos sus gobernados. Un verdadero ejemplo para mí lo constituye Luis Abinader, un verdadero modelo de referencia. Ojalá y toda la clase política pudiera imitarle, y seguir sus pasos. Y en ese contexto, quiero yo imitar a mi Presidente, imitar a Luis Rodolfo Abinader, y de esta, la curul 170, yo quiero que sepan, yo quiero que sepan, honorables, que Dajabón existe, y desde aquí, copiando de Luis Rodolfo Abinader, imitándolo, yo quiero que ministros, como Deligne Ascención, recuerden que Dajabón existe, y que uno de los artículos, el artículo 10 de nuestra Carta Magna habla del régimen fronterizo, de que deben de hacerse inversiones mayores en la frontera. Ministro, tenemos más de diez años con la carretera Manuel Bueno-Loma de Cabrera; ministro, el artículo 5 de nuestra Constitución habla del fundamento de la misma, y ella se centra en la dignidad humana. Queremos dignidad, queremos las inversiones necesarias en infraestructura, inversiones de capital en nuestra provincia. Ministro, tenemos cerca de ochenta kilómetros de caminos vecinales, ¿usted conoce la Hipólito Billini en Capotillo, de Capotillo a Don Miguel?; ministro, ¿usted conoce de la Aviación a Clavellina-Vaca Gorda? Usted conoce, ministro, que esas obras han sido prometidas, y en un ejercicio muy responsable de nuestro Presidente, que reunió al Consejo de Desarrollo Provincial, el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Presidente dijo que las obras que habían sido comenzadas se iban a culminar...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Líder, no quería interrumpirlo, pero me voy a ver precisado a hacerlo, porque te hago seña, te dejo entrever, y entonces el tiempo terminó”.

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Correcto. Permítame concluir, porque, simplemente, yo estoy haciendo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, termina”.

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Acopio a las palabras de nuestro Presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, está bien. Pero tienes que hacerlo en el tiempo que tuviste. Si no nos haces la historia primero, con mucho agrado, tú hubieras podido terminar tu turno diciendo lo que tú querías”.

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Es correcto, presidente, pero me hablaron de dos minutos opcionales...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Quién te lo dijo?”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado Adolfo de Jesús Rubén Contreras: “La vicepresidenta lo dijo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Pero, quién te lo dijo?”.

Diputado Adolfo de Jesús Rubén Contreras: “La Vicepresidenta lo dijo, entonces, lo solicito”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No. Es que no. Es que no”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Usted no lo había solicitado, usted no lo había solicitado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está denegado”.

Diputado Adolfo de Jesús Rubén Contreras: “De acuerdo, presidente. Esto, simplemente, honorables, porque hay muchas manifestaciones y revueltas en la provincia y necesitamos que en el Presupuesto del 2025 esa obra sean colocadas allí. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable. Entonces, mire, honorables diputados, nosotros no intervenimos en el fondo de lo que el diputado quiera decir en su turno previo, pero yo les solicito de la mejor manera posible, programe su tiempo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

porque no podemos durar tres minutos hablando de otra cosa, entonces, cuando entra, ya, en el minuto cuarto, quiere venir a tratar el tema, que tal vez, es el más importante para ti como diputado, para la diputada, el diputado que vaya a hacer uso de la palabra, entonces, tenemos que programarnos, ¿usted me entiende?, y de esa manera usted le saca mejor provecho a su turno y hasta su grabación le sale limpia porque ahora la grabación del colega Tony Bengoa, sale con las intervenciones más y no le hace bien, ¿entiende?, entonces, vamos a hacer uso racional del tiempo que tenemos, el que nos corresponde. Entonces, quiero dar dos informaciones, al momento de someter el orden del día, dos informaciones; primero..., pónganme atención, honorables diputados, para que puedan tener la posibilidad de tener su agenda o sus agendas claras; para el día de hoy, como todos ven, programamos la sesión, diez (10:00) de la mañana; mañana tenemos programada la sesión, también, diez (10:00) de la mañana; mañana es miércoles, el jueves vamos a trabajar en comisiones, el viernes también; entonces, para el sábado, y esta es la información, se van a reanudar los trabajos de la Asamblea Nacional Revisora, ya en su etapa final, que hemos conversado con algunos, porque esa situación, la convocatoria, ayer en la Comisión Coordinadora, todavía no estaba, y la convocatoria, el señor presidente de la Asamblea la decidió anoche, entonces, en el día de hoy he podido hablar con algunos de los señores voceros de las bancadas, pero ya se ha hecho público el hecho de que la parte final de la Asamblea va a ser el domingo, a las diez (10:00) de la mañana. Entonces, se está convocando la Asamblea Revisora para el sábado, a las dos de la tarde, yo diría la etapa semifinal y el domingo a las diez (10:00) de la mañana se concluirán con los trabajos finales; ya hay algunas bancadas, que incluso, hemos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

conversado con ellas y han fijado posiciones en torno a esta situación, pero yo tengo el deber institucionalmente de participarlo en este hemiciclo, primero, para que conste en acta y segundo para que formalmente la convocatoria comience a recibirse, tal y como lo establecen las reglamentaciones de lugar. En ese sentido, tendremos trabajo de Pleno hoy, mañana, miércoles, el sábado y el domingo, el sábado y el domingo es en el Salón de la Asamblea, en la reunión de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución, en nuestro rol de asambleísta y/o constituyentes. En ese sentido, entonces, la semana entrante, a partir del lunes, la jornada de trabajo de la Cámara va a ser solo en comisiones. Y entonces, el martes siguiente, que..., el lunes, martes, miércoles, jueves, sábado y domingo. Entonces, el martes siguiente, que estaremos a... El lunes, me informaron que es feriado, el lunes 04 es feriado, por lo de la Constitución..., correcto, eso era lo que estaba buscando ahorita, lo que vamos a hacer es, que en la Comisión Coordinadora decidimos que íbamos a celebrar la reunión de la Comisión Coordinadora ese día. Entonces, el miércoles, aunque no es feriado, es el Día de la Constitución, también lo dejamos reservado para trabajos de comisión y la sesión la vamos a hacer el jueves, en esa oportunidad la vamos a convocar para las once (11:00) de la mañana, en vez de las diez (10:00), ¿por qué?, porque ese día tenemos una invitación... Entonces, ese día, la Cámara de Diputados va a ser galardonada por la Asociación de Industrias, ese es un premio que nos ganamos por nuestra labor de hace ya algún tiempo; la Asociación de Industrias le entrega un premio a la institución gubernamental que ellos entienden que ha realizado una mejor labor durante el año pasado, a favor del sector industrial. Y entonces, la AIRD nos va..., decidió entregar el premio a la Cámara de Diputados. Entonces, ese día



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

estamos invitados los señores diputados, obviamente, que quieran participar, ojalá que puedan participar todos, en el Garden Tent del Hotel El Embajador, un salón bastante amplio, lo único que, doña Ivonny les va a mandar por vía del chat general, vamos a mandar un código QR, que hay que confirmar asistencia, los que quieran participar. Día 07, ocho treinta (8:30) de la mañana. Entonces, la sesión la vamos a hacer a las once (11:00) de la mañana. Entonces, eso es el día 07. Acordamos, en la Comisión Coordinadora que, ya habiendo pasado, ¿verdad?, la reforma constitucional, que es lo que puede alterar nuestro calendario, la Comisión Coordinadora, que se va a reunir el próximo martes 05, entonces, ahí elaborará el calendario de noviembre y buena parte de diciembre. Les adelanto..., les adelanto, ¿verdad?, que en diciembre lo que se estila, porque hay diputados que creen que después del 20 ya aquí no se trabaja. Entonces, les adelanto, que los días entre Navidad, habiendo pasado la Navidad, miren que se los estoy diciendo temprano, porque yo se algunos, ¿verdad, Mélido?, arman sus viajes y arman sus cosas. Entonces, pasada la Navidad, pasado el 24 y el 25, entre Navidad y Año Nuevo hay que convocar por lo menos una sesión, a veces son dos o tres, siempre 29, 28 por ahí, hay que convocar una sesión. Eso no es nuevo, eso es tradicional, porque antes a veces hasta llegábamos ahí con el presupuesto. Y, también, tengo que decírselos, después del día 1° de diciembre, razonablemente siempre nos vamos poniendo de acuerdo para buscar los mejores días y antes, entre el 1° y el 12 diciembre, entre el 1 y el 6 de diciembre, por ahí, también hacemos una o dos sesiones. De enero, perdón, me equivoque, de enero. Y, entonces... Quiero que pongan atención, porque esto es importante para sus agendas. Y entonces, el 12 de enero es que cierra la legislatura. ¿De acuerdo? El



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

12 de enero es que cierra la legislatura. Entonces, con el cierre de legislatura, ya independiente de que el Ejecutivo convoque, no convoque, mínimo tenemos, si el Ejecutivo convoca, que es que tiene prerrogativa para ello, entonces, nosotros también dejamos una semana libre y ya ahí vamos más suave desde ahí hasta el 27 de febrero. Desde luego, todavía es muy temprano para saber cosas que pueden pasar ahí, pero... Si me ponen atención, honorables, mío son todos y yo de todos. Entonces... Vamos a esperar que el líder termine. Entonces, es importante porque yo me he encontrado durante cada año del pasado cuatrienio diputados, ¡ay, pero yo no sabía! Yo planeé un viaje y qué sé yo cuánto. Entonces, armen su viaje acorde con, ¿verdad?, con la circunstancia que tenemos. Desde luego, entonces, bajo la salvedad de que ese día 12 de enero es domingo, el 11 es sábado, ordinariamente los cierres de legislatura siempre trabajamos los últimos días ahí corrido, porque siempre hay temas que es terminando la legislatura. Vamos a ver, podría ser, que lleguemos hasta el 10 de diciembre. ¿Usted me entiende? Ya de ahí para adelante, podría ser, pero eso lo vamos a programar y lo vamos a llevar programado siempre que las circunstancias nos permitan. De enero, que me equivoqué, dije de diciembre, es de enero, en enero. Entonces, creerán algunos que lo estamos viendo demasiado lejos, no, es porque mucha gente para este tiempo comienza a hacer su programación. Y entonces, es extremadamente importante que nosotros sepamos más o menos cual es el calendario. Desde luego, el próximo día 05 de, con Dios delante, el día 5 de noviembre la Comisión Coordinadora va a tratar de elaborar el calendario..., vamos a ver lo más lejano que podamos llevarlo, pero vamos a ver si lo programamos completo. Castillo, vamos a hacernos ese reto, ver si lo programamos hasta el día 12, ¿usted me



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

entiende?, así cada quien..., ¿verdad, profe, que eso es bueno? Nos programamos, a ver si lo programamos. Desde luego, siempre aclaro, en la elaboración de un calendario, no quita las prerrogativas constitucionales que nosotros tenemos, de hacer la convocatoria, en caso de que sea necesario. Siempre, las programaciones están sujetas a que todo esté normal, cualquier situación anormal, entonces, obviamente, que nosotros podríamos producir la convocatoria, pero tratamos de ceñirnos lo más posible a ese calendario, de manera que cada uno de los honorables diputados y diputadas pueda elaborar y calendarizar su situación. Reitero, para los que no me oyeron, que el próximo sábado tenemos la reanudación de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución, hora de convocatoria: Dos (02:00) de la tarde, y el domingo, que es cuando se concluye la Asamblea, diez (10:00) de la mañana. Y rogamos el domingo tener la mayor puntualidad, porque el domingo se va a ser más estricto con la puntualidad, es lo que me ha comunicado el señor presidente del Senado de la República, en su rol de presidente de la Asamblea Nacional”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 22 y miércoles 23 de octubre de 2024;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, someto a votación los órdenes del día que corresponden a la sesión del día de hoy martes 22, y miércoles 23 de octubre, que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

preparó la Comisión Coordinadora, que se reunió en el día de ayer. A votación, los colegas que estén de acuerdo ‘sí’ o ‘no’...

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 22 y miércoles 23 de octubre de 2024, resultaron: **APROBADOS. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y votando, entonces les digo, que como tenemos sesión hoy, mañana, sábado y domingo, entonces, la semana que viene la dejamos para trabajos de comisión, para que las comisiones avancen. Incluso, voy a ver si puedo. Producir una reunión con los señores presidentes de comisión, para que rindan la mayor cantidad de informes, que los vamos a necesitar, porque el Pleno ya ha avanzado bastante. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ el orden del día. Dice Lucy que no le aparece, y Jacqueline también, y Rosendy y Melina, y allá atrás no veo..., Kinsberly, Shoraya tampoco le aparece la votación. Mira a ver, Richard...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día, mañana..., hoy y mañana. Entonces, atención, colegas de diputados. Ustedes saben, y de hecho, se han referido, y lo sabe el país también, que el pasado sábado el señor Presidente de la República se dirigió a la Nación dominicana para tomar una actitud con relación al proyecto de modernización fiscal. El Presidente dijo su discurso, pero eso hay que formalizarlo. Entonces, en el día de ayer, en horas de la tarde, llegó la comunicación del Poder Ejecutivo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

donde el Poder Ejecutivo, formalmente, retira el proyecto y yo quiero que los honorables diputados, con la debida atención, a la lectura que vamos a dar a la comunicación que nos envía, en este caso, el consultor jurídico del Poder Ejecutivo. Leyvi Bautista va a dar lectura”.

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

- 3.1.1. Comunicación No.01339, de fecha 21 de octubre de 2024, remitida por el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta Romero, mediante la cual solicita el retiro del Proyecto de Ley de Modernización Fiscal, en virtud de la instrucción presidencial Núm.26231.
Recibido el 21 de octubre de 2024.

LECTURA DE COMUNICACIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, en virtud de lo que establece el artículo 107 de nuestro Reglamento, nosotros declaramos retirado el proyecto, a menos que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

alguien quiera asumirlo. Lo declaramos retirado, tal y como establece el artículo 107 de nuestro Reglamento”.

1.2. Presentación de excusas.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar al honorable señor secretario, Email Durán, para que dé lectura a las excusas. Adelante”.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Cirilo Ustasio Moronta Then, Gabriela María Abreu Santos, José del Carmen Montero Arias, Rafael Aníbal Rodríguez y Gustavo Sánchez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Quiero decirles que el trabajo que hizo la comisión con la vista pública y con las participaciones de diferentes sectores de la vida nacional, hemos solicitado al personal de apoyo, tanto al Departamento de Comisiones, Secretaría General Legislativa, para que hagamos una compilación de todas esas propuestas, de todo ese trabajo y ver de qué manera nosotros podemos tener la posibilidad de tener ese marco de referencia, ¿por qué?, porque por la Comisión de Hacienda desfilaron los más importantes sectores de la vida nacional, y que complementaron con las participaciones que muchos de ellos tuvieron, tanto en la comisión, como en la vista pública, hay participaciones extremadamente interesantes. Lo más interesante como experiencia que yo puedo tener, lo compartí con algunos de los señores diputados, y es que, salvo muchas excepciones, o salvo



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

las excepciones, como siempre, a toda regla, la generalidad de las participaciones que hicieron planteamientos concretos sobre el proyecto de modernización fiscal, la generalidad de instituciones y personas, entendían que era importante la reforma, siempre que le preguntamos, y en esto tengo que admitir, que preguntaron diputados de las diferentes fuerzas políticas, siempre que les preguntamos, ‘¿la reforma es necesaria?’, ‘sí, es necesaria’, ‘¿y cómo usted cree que debe...’ ‘Bueno, pero el sector nuestro...’, eso era más o menos lo que decían, ‘el sector no nuestro no puede pagar los impuestos por esto y por esto’, o sea, en otras palabras, ¿la reforma es necesaria?, sí, ¿y quién debe pagar los impuestos?, aquel; eso fue lo que..., lo saben los miembros de la comisión, que por cierto, quiero felicitar al colega Frank Paulino, que a la cabeza de la comisión desarrolló y desempeñó una ardua labor y a cada uno de los miembros y las colegas que también estuvieron como miembros de la comisión y los colegas, diputadas y diputados, que aun no siendo miembros de la comisión, participaron activamente en todas las escuchas que hicimos, así como también en la vista pública. Lo interesante es que, como el mundo, el planeta Tierra, ¿verdad?, va dando vueltas, desde las gradas, cuando no estemos nosotros aquí y se presente un proyecto como este, me gustaría ver a los que estén, que también escuchen a los sectores y que hagan vistas públicas, como me dijeron que no habláramos del pasado, estoy hablando ahora del futuro... Me encantaría ver desde las gradas, desde la mecedora donde yo voy a estar, en un futuro, espero que sea bastante lejano, que cuando llegue un proyecto de esta naturaleza, escuchemos a la sociedad, escuchemos al país, y que tomemos decisiones acorde con lo que ese país quiere, porque pienso que, tanto el precedente sentado por la cámara de Diputados, como el propio



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

precedente sentado por el Presidente, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, obliga, o compromete, a los mandatarios del futuro, para que tengan, no estoy hablando del pasado, estoy hablando del futuro, para que también tengan el oído puesto en el corazón del pueblo. Y esto, créanme, que yo considero que es muy importante. Solicito al colega Emil Durán..., ¿ya le dieron?, a las excusas”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Ya se leyeron?, Okey. Entonces, de inmediato, vamos a proceder con las participaciones de los colegas que fueron proponentes del sexto grupo de resoluciones. Y, además, los colegas que también no siendo proponentes tengan interés en participar.

PUNTO 9.3.1 (RETOMADO): Sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Como todos nosotros sabemos, este grupo de resoluciones fueron sometidas entre otros colegas, por el colega Luis Gómez Benzo de San Pedro de Macorís, por los colegas ya retirados de aquí, Manuel Florián , Aida López, que ya no está con nosotros, Eduard Espiritusanto que está en el Senado. La colega



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Altagracia Yary Encarnación, la colega diputada actual Shoraya Suárez, el diputado Gregorio Domínguez, el diputado Moisés Ortiz, el diputado Félix Hiciano, el diputado Luis René Fernández y, finalmente el diputado ya en retiro, que salió el pasado 16 de agosto Leonardo Aguilera. Diputado actual Nelson Marmolejos, la misma Shoraya y Gregorio Domínguez, esos son los diputados proponentes, pueden hacer uso de la palabra con las reglamentaciones. Me refiero al grupo de resoluciones que están en el 9.3.1 y que ya se les dio lectura a los informes y, que ahora vamos a dar lectura a las modificaciones, inmediatamente concluyan los diputados que vayan a hacer uso de la palabra. Comenzamos de inmediato con Luis Gómez Benzo, San Pedro de Macorís”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “En el día de hoy nosotros, en primer lugar, informar que desde el 2021 sometimos este proyecto de resolución de un centro de atención integral para la discapacidad, para la provincia de San Pedro de Macorís y queremos felicitar la Comisión de Desarrollo Humano que preside Manuel Caraballo, con un gran equipo, que tan pronto nos apersonamos a ellos y les planteamos que por razones la comisión no había conocido de ese proyecto tan importante para la provincia de San Pedro de Macorís, nos invitaron a la Comisión, les dimos un informe, la motivamos y de ahí salió este informe positivo de la Comisión y que hoy estoy seguro que con la participación de cada uno de los diputados de la región este, San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, Higüey y Monte Plata, pero especialmente los de mi provincia San Pedro de Macorís. Es una necesidad construir este centro de atención integral, porque definitivamente solo existen cuatro centros a nivel



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

del país. Uno en Santiago, otro en Santo Domingo Oeste, uno en San Juan y el otro en Santo Domingo Este. Y la región este con sus seis provincias no tiene un centro de atención integral para la discapacidad y todo el mundo sabe que es una especialidad que unifica a toda la familia, pero, también, que aquellos que tienen que salir desde una de esas provincias para recibir la atención, a veces no tienen el medio económico para ellos y es importante que hoy nosotros podamos contar con esa construcción. Ya hemos hecho los arreglos y hemos conversado con todos los actores importantes para esto. Eso ha unificado tanto la parte política, como a los diputados de la provincia, para que se pueda construir ese centro en nuestra provincia y por eso en el día de hoy, diputados y diputadas, queremos pedir, encarecidamente, que ustedes den un voto favorable, y que para los próximos días, que ya estamos buscando los terrenos, hemos conversado con la Primera Dama, con el Presidente, pero también con el director del CAID, y nos han dado el visto bueno, y sé que con el apoyo y la aprobación de hoy vamos a tener un Centro de Atención Integral para la Discapacidad en nuestra provincia San Pedro de Macorís. Muchas gracias, honorable presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Luis Gómez. Antes de dar el próximo turno, y como el cuórum está bastante florido. Señores presidentes de comisiones, tienen que agilizar, por eso estamos dejando la semana entrante, para que las comisiones rindan informes. El Pleno tiene muy poco material para las próximas sesiones. Oigan eso, este Pleno va...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces..., no, esto va a millón. Entonces, las comisiones favor de rendir sus informes en la medida de lo posible. Entonces, le toca a Alcibíades Tavárez, Fuerza del Pueblo, San Pedro de Macorís”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Nosotros queremos apoyar firmemente esa propuesta del honorable diputado Luis Gómez, de nuestra provincia, para la instalación de un CAID en San Pedro de Macorís, y en la región del Este. Es importante, que nosotros, como diputados, que somos representantes de los territorios de las diferentes provincias, acudamos a defender a la niñez. A través de los CAID se le da un auxilio importantísimo a la niñez, sobre todo, cuando en los últimos tiempos hay una proliferación del Síndrome de Down, que lo vemos en nuestras escuelas públicas, en los colegios, y en nuestros barrios. Entonces, tenemos que recordar que hasta el apóstol José Martí dijo: ‘Tenemos que trabajar por la niñez, porque la niñez es la esperanza del mundo’. Y si vamos en auxilio de la discapacidad de esos niños, estamos contribuyendo de manera eficiente a elevar la calidad de vida de muchos hogares, y ciudadanos, porque, cuando una familia tiene un niño, o una niña con esa discapacidad, tanto la madre, como el padre, tienen que hacer muchas erogaciones de los exiguos presupuestos que perciben. Entonces, es importante que este hemiciclo, esta Cámara de Diputados, que tiene una gran sensibilidad humana, apruebe ese proyecto, y que se lleve a ejecución, porque es una labor loable, una labor importante,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

nosotros ir en auxilio de la de la infancia y, sobre todo, esa infancia con discapacidades. Así que, nuestro respaldo contundente y entusiasta a ese proyecto, que tiene una gran sensibilidad humana. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, ahora Miguel Arredondo, también de San Pedro, nos fuimos a San Pedro hoy”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “En el día de hoy queremos unirnos al pedimento realizado por el licenciado Luis Gómez, colega diputado de San Pedro de Macorís, toda vez que el mismo está siendo una solicitud justa y necesaria para la Región Oriental, no solamente para San Pedro de Macorís, sino, la Región del Este. En ese sentido, aprovechamos la ocasión para pedirle, además del bloque del este, de los diputados que conforman Monte Plata, el este, como ya fue mencionado por el compañero Luis, sino a todos los honorables colegas del país, a que proyectos de esta magnitud no lo pensemos dos veces, que votemos, todo toda vez que dijo alguien que educar a los niños y proteger a los niños es no maltratar mañana a los hombres. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Shoraya Suárez”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “En esta ocasión me toca pedirles el voto de aprobación para una obra muy importante en mi demarcación, en la circunscripción 3 de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Santiago; estamos solicitando la construcción de la carretera de Los Cacaos, La Cumbre, Tamboril, Luperón, que enlaza con La Cumbre. Tamboril es un municipio de la provincia de Santiago y en esta área de este municipio tenemos una gran producción; el municipio de Tamboril en estas partes de sus lomas, porque es parte de la loma, se permite el derecho de poder sembrar productos orgánicos, cosa que no se da mucho en este país, productos sanos, y a la vez, allí tenemos una fuente turística hermosísima. También, esta carretera, en este momento, una carretera en muy mal estado nos permite comunicarnos con La Cumbre y con Luperón en cuestión de minutos, si te vas a Luperón de ese lado, te puedes ahorrar media hora, imagínense ustedes cuando estuviera construida esta carretera. En Los Cacaos, una población muy productiva de Tamboril, hay más de tres mil familias; cuando llueve, lamentablemente, no pueden acceder al municipio cabecera en Tamboril, pero de igual manera, tampoco pueden moverse del otro lado, del lado de Luperón. Nosotros hemos hecho un recorrido con este proyecto, en diferentes instituciones del Estado, que pudieran ayudarnos, no solo en Obras Públicas y hemos solicitado al Presidente de la República, en diversas ocasiones, en conjunto las juntas de vecinos de este sector y el propio Presidente nos ha dicho que nos va a ayudar a empujar este proyecto, pero parece que queda olvidado frente a los grandes proyectos de desarrollo que tenemos en Santiago y que aplaudimos, también es importante poder conectar a todas aquellas comunidades que proveen al pueblo de mejores calidades de vida. Y cuando hablo de calidades de vida, hablo de productos sanos, por ejemplo, porque cuando la carretera de Los Cacaos todavía podía ser transitada de manera, un poquito más rápida, cuando todavía era un poco más accesible, allá arriba se celebraban



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

ferias de productos orgánicos, de ahí, de Los Cacaos sale la mayor parte de productos orgánicos que se producen en este país para el extranjero y los que vemos colocados en los supermercado, con esa etiqueta, de productos orgánicos, sale, también, de Los Cacaos. Dada la importancia de esto y, además, de poder ayudar a una comunidad a que tenga una mejor calidad de vida a que pueda transportarse mejor, nosotros estamos solicitando de ustedes un voto positivo para este proyecto. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Jorge Tavárez, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “En esta ocasión, como altagraciano e higüeyano y sabiendo, específicamente, las necesidades de la comunidad de Villa Cerro, que es, sin temor a equivocarnos, el sector más grande de toda la provincia La Altagracia, es un sector que ocupa casi la tercera parte de la población de Higüey y que tiene dentro del alrededor de sesenta subsectores en nuestra comunidad. Estamos hablando de, aproximadamente, una población de sesenta a ochenta mil habitantes y decimos que, de sesenta a ochenta mil porque, aunque vean una diferencia de veinte mil, estamos muy mal contados, principalmente en la provincia La Altagracia. Queremos solicitar a la Cámara de Diputados el respaldo a este proyecto de resolución de la exdiputada, la profesora y amiga Aída López, Aidé López, como todos la conocemos, pidiendo una instalación de una Fiscalía Barrial y Comunitaria, en la comunidad de Villa Cerro, debido a esta importante cantidad de población que está en Villa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Cerro y que, aunque ustedes no lo crean, para entrar a Villa Cerro a veces se dura hasta media hora. Es una localidad que tiene dos entradas, pero que es bastante transitada, porque estamos hablando de que casi el 70% de la población de Villa Cerro es la que trabaja hoy en la zona hotelera de Verón-Punta Cana. Solicitamos, de manera cordial, a todos los miembros de esta Cámara de Diputados, que apoyen esta resolución de la amiga Aída López, para que, claro que sí, la hemos hecho propia también, porque es de nuestra comunidad y todo lo que venga en beneficio de nuestra comunidad, va a ser apoyado por nosotros, también. Entonces, formalmente, solicitamos el respaldo a esta importante iniciativa. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable diputado José Ortiz, tiene la palabra. Es que antes estaba para allá y ahora está por aquí. Moisés Ortiz”.

Diputado José Moisés Ortiz López: “Estamos en esta intervención esta tarde, de verdad, con este proyecto de resolución de suma importancia, que es un parque de recreación al sector de San Isidro, El Bonito. Realmente, este es un sector donde tiene un crecimiento de población inmensa y hoy día carece, carece de algo importante que es salud, que es un parque de recreación; un parque de recreación viene a darnos salud mental, salud física, de todo tipo de salud que, realmente, y al mismo tiempo, lleva a la familia a convivir, a compartir y a socializar con nuestros compañeros de nuestros sectores. Señores, les pedimos ese voto de confianza, para este proyecto de resolución, que es de suma importancia para este sector de San Isidro, de Santo Domingo Este, circunscripción 3. De verdad, les pedimos su voto



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

favorable, honorables diputados. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias Moisés. José Carballo, último de la tanda”.

Diputado José Manuel Carballo Gómez: “Como presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, queremos sumarnos a la aprobación del proyecto que hace el colega diputado, el honorable diputado de San Pedro de Macorís, Luis Benzo sobre el proyecto de resolución de resolución, el cual solicita al Presidente de la República la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en la provincia de San Pedro Macorís. Inmediatamente la Comisión de Desarrollo Humano vimos la importancia que tiene este centro CAID para toda la región este del país y un proyecto que estaba desde el 2021, automáticamente la Comisión de Desarrollo Humano lo conoció, escuchó al proponente, inmediatamente nos dimos cuenta de la importancia, porque solamente aquellas personas que tienen un familiar con una condición especial saben lo importantes que son estos centros y solamente en la región este lo más cercano es la provincia de Santo Domingo. Por eso invitamos a todos los honorables diputados de esta Cámara a votar favorablemente por este proyecto. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces voy a solicitar para que los señores secretarios den lectura, ¿quién lo tiene?, a las modificaciones, en este caso será



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

la honorable señora secretaria Leyvi Bautista, para dar lectura a las modificaciones que vamos a someter sobre estas diez resoluciones. Adelante doña Leyvi”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

Propuesta de modificación. Proyecto: Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexto grupo de resolución internas con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponentes: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexto grupo de resolución internas con informe de las comisiones conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1) Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda validados de acuerdo a la Gaceta Oficial de Poder Ejecutivo.
- 2) Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúscula de las palabras que lo ameriten.
- 3) Aplicar en todos los textos el Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, 22 de octubre del 2024.

Propuesta de modificación: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita el Presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en la provincia de San Pedro de Macorís. Iniciativa número



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

00989-2024-2028-CD. Proponente de la enmienda: Luis Gómez Benzo. Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Humano a la iniciativa número 00989-2024-2028 antes indicada, en el asunto o título, en el tercer considerando y en el dispositivo único del proyecto de resolución con la modificación sugerida por la Comisión donde dice: ‘Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)’), modificarlo para que diga: ‘Ministerio de Educación’. Propuesta de modificación: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicación y asignar una partida de presupuesto general del Estado para la canalización y construcción de ciento veinte metros de muros de gavión en el río Jacagua, en Los Martillese de Jacagua Arriba, provincia Santiago. Iniciativa número 00944-2024-2020-CD, proponente de la enmienda: José González.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación vial, la iniciativa número 00944-2024-2028-CD, antes indicada, en el considerando quinto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión en la parte “*in fine*” donde dice: ‘todas las comunidades adyacente provoca pérdida’, modificarlo para que diga: ‘todas las comunidades adyacentes y causan pérdidas’.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Por favor, honorables diputados, solicito que desde su curul vamos a someter a votación las modificaciones que se han leído por secretaría. A votación las modificaciones que se han leído por secretaría, los honorables



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

diputados que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez, Luis Gómez Benzo y Jorge Manuel Zorrilla González, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobadas las modificaciones.

Someto a votación los informes en bloque, tal y como lo establece el artículo 103, párrafo I de las resoluciones que estamos conociendo en este sexto grupo de resoluciones internas. A votación, los informes”.

Votación 003

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Los informes, con sus modificaciones”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobados los informes, someto a votación, con sus informes y sus modificaciones, las resoluciones; ya leímos los proponentes, leímos los enunciados, y ahora las voy a someter, con sus números, son las siguientes: 00989, 00829, 01253, 01316, 00739, 00794, 00837, 00917, 01092, y finalmente, 00944, ¿estoy bien, Tabaré?, que vi que tú la llevabas ahí. Someto a votación este grupo de resoluciones, que como dije al principio, pertenecen al sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos, para el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas, con informe pendiente de conocimiento por parte de esta Cámara, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de nuestra Cámara. Reitero, leímos los enunciados, los números, fueron leídos los informes, las modificaciones las sometemos también, y entonces, ahora someto con su informe sus modificaciones, este sexto grupo de resoluciones internas. A votación, única lectura, todas”.

Votación 004

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el sexto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones:
**APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 128 DIPUTADOS
A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el grupo de resoluciones. Someto a votación el siguiente procedimiento, su atención, por favor; que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto el 9.3, que es el proyecto sobre soberanía alimentaria, el 9.3.5, que es un tratado de traslado de personas condenadas; el 9.3.6, que es un convenio, una carta



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

enmienda de modificación; y el 9.3.6, que es una enmienda o una modificación de tasa; y entonces, la estructura 10, que conozcamos, luego de eso, la estructura 10, y en la estructura 12, el séptimo grupo de resoluciones internas, para liberarlas de lectura y ahí terminemos la sesión. A votación, y lo demás lo dejemos para mañana. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todo el orden del día, excepto los puntos 9.3.3, 9.3.5, 9.3.6, 12.1 y la estructura 10, resultó: APROBADA. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 9.3.3: Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.589-16, del 05 de julio de 2016, que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 04/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Enviado a una Comisión Especial, a plazo fijo de quince días, en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 02/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03222-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto viene del Poder Ejecutivo, fue remitido a estudio de una Comisión Especial, la Comisión Especial rindió su informe, por lo que, solicito que liberemos el proyecto de lectura, para escuchar el informe que ha rendido la Comisión. A votación, esta moción”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación liberar del trámite de lectura el proyecto de ley: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, liberarlo de lectura para escuchar el informe de comisión y luego los debates. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito al señor secretario Emil Durán, que dé lectura al informe. Ruego a los señores diputados, poner atención, por favor. Luego de la lectura del informe, los debates”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “... Muchas gracias. Yo quiero solicitar, aunque es un poquito largo, que leamos la parte dispositiva del proyecto, la parte dispositiva. Decidimos liberarlo de lectura, pero que se lea, porque viene del Senado, ¿verdad, Shoraya?”



Cámara de Diputados República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Entonces, que le demos lectura a la parte dispositiva del proyecto. Entonces, voy a solicitarle al señor secretario que, de lectura a la parte dispositiva del proyecto, antes de entrar a los debates”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, solicito a la señora Leyvi Suriel... Leyvi Bautista, perdón, Leyvi Suriel era el diputado. Para que continúe dando lectura a la parte dispositiva del proyecto, donde mismo lo dejó Emil Durán. Adelante, señora secretaria”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la honorable diputada Carmen Ligia Barceló”.

Diputada Carmen Ligia Barceló González: “Esta ley, la 589-16, que crea el sistema de soberanía y seguridad alimentaria, es una ley que has había sido considerada modelo en la región y había sido tomada como referencia por otros países para crear sus propios sistemas de soberanía y seguridad alimentaria. ¿Pero qué pasó, señores?, pasó la pandemia del COVID-19 y esa pandemia puso de manifiesto muchas situaciones que la ley no preveía.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Entonces, el Poder Ejecutivo ha querido introducir una serie de modificaciones que permitan realmente poder garantizar derechos fundamentales como ese de la alimentación, el de la nutrición, el de la salud y, sobre todo, el de la soberanía y la seguridad alimentaria. Estas modificaciones que se someten hoy, lo que buscan básicamente es garantizar que el sistema y el Estado dominicano puedan tener las herramientas para tomar las medidas necesarias, para que el suministro de los alimentos producidos localmente pueda estar distribuido, equitativamente, en todo el territorio, ante situaciones de calamidad, nacionales o internacionales. Pero, sobre todo, señores, y lo más importante, es que el Estado dominicano pueda tomar medidas para proteger los rubros más importantes de la alimentación del dominicano ante cualquier situación que amenace su producción. Así que, colegas diputados, yo hoy les insto a que nos convirtamos cada uno de nosotros en guardianes del arroz, de las habichuelas, del pollo, de los plátanos, y de los huevos, para garantizar que el pueblo dominicano, siempre, y no importa las circunstancias, tenga su alimentación garantizada. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Rafael Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias. Yo pudiese, honorable presidente, tomar el discurso de la honorable diputada Barceló, y dejarlo así mismo, porque eso es lo que nosotros buscamos, que nos volvamos guardianes del arroz, de las habichuelas, de las papas, de los huevos, de todo lo que se produce en la República Dominicana, y esa es la base



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

fundamental. La honorable diputada ha dicho que esta es una ley modelo en la región. ¡Qué bueno que tenemos una ley que es modelo en la región!, y por qué, entonces, si tenemos una ley modelo en la región, y viene exclusivamente a su modificación aquí, en el Congreso Nacional, simple y llanamente para agregarle en el artículo 19 partidas tan importantes, que simple y llanamente, lo único que vienen a hacer es a liberar que un comité tome el rol de nosotros, los diputados, para pedirle al Presidente que en cualquier momento pueda hacer importaciones de cualquier producto que está en la República Dominicana, en perjuicio de todos los productores nacionales. En tal razón, nosotros, que sí creemos en la ley, decimos que no es posible que en ese artículo 17.3, que se ha creado, que lo único que busca es liberar de impuesto a productos importados, y dice: ‘Artículo 17.3. Tipos de medidas especiales que va a recomendar un comité al Presidente de la República, para que pueda, entonces, el Presidente, las medidas especiales que podrá recomendar el Consejo Nacional Para la Soberanía y Seguridad Alimenticia y Nutricional, serán las siguientes: Aplicación de arancel NMF hacia el consolidado en la Organización Mundial del Comercio, suspensión de obligaciones arancelarias o no aplicaciones de preferencias arancelarias en acuerdos comerciales...’, ¡oh!, ¿y qué es lo que estamos aprobando? Todo esto que se está aprobando..., yo sé que allá atrás no importa mucho, porque ellos no son diputados de provincias donde está la agricultura, ni les importa mucho, porque aquí venimos, simple y llanamente, a ser sello gomígrafo del Poder Ejecutivo, pero lo cierto es que para votar un proyecto como este, que la honorable diputada ha dicho que es una ley modelo, y que nosotros, como diputados, hemos tenido que recibir dos veces aquí una ordenanza del Poder



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Ejecutivo para nosotros aprobar que se liberen de impuesto las importaciones que el Gobierno iba a hacer en una cantidad de productos ahora nosotros le vamos a ceder ese rol congresional a un comité externo al Congreso Nacional, que lo único que busca es liberar de impuestos importaciones de productos que van en contra de la producción nacional. La Fuerza del Pueblo no se presta a este tipo de leyes, y por tal razón recomendamos a nuestros diputados ninguno votar a favor de este proyecto de ley. Gracias, Presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputada Shoraya Suárez, quien presidió la comisión que estudió el proyecto”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Quiero darles las gracias a los miembros de la comisión, que pudimos tener en el tiempo establecido el término de estudio de esta modificación de esta ley. El día de hoy estamos presentando la modificación a la Ley 589-16, que crea el sistema para la soberanía y sistema de seguridad alimentaria y nutricional en nuestro país, modificando los artículos 35, 8, 10, 13, 17 y 21, y adicionando, los artículos 17.1 17.2 y 17.3. Esta modificación pretende fortalecer la capacidad del Consejo Nacional para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASSAN, para los que no lo saben, desde que se creó esta ley, este Consejo existe y trabaja. Dentro de las disposiciones de protección citamos los productos sensibles, propuestas de acciones para tomar medidas especiales de resguardar y garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, en especial, en los casos de afectación de los intereses esenciales del Estado, en materia de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

soberanía y seguridad alimentaria, acciones como serían que el producto sea impactado pueda ser impactado adversamente en sus aspectos de carácter productivo, comercial, económico, laboral, social o internacional, que se afecte o pueda afectar la seguridad alimentaria y nutricional y la soberanía alimentaria en el país, que pueda afectar la seguridad económica y los intereses esenciales del Estado. En materia de seguridad, que no pueda afectar la aplicación del arancel NMF, Nación Más Favorecida, hacia el consolidado de la Organización Mundial del Comercio; la suspensión de las obligaciones arancelarias o no aplicación de preferencias arancelarias en acuerdos comerciales, contingencias arancelarias, restricción cuantitativa, la exportación, ayuda interna a los productos. Como podemos ver, esta modificación lo que viene es a crear un marco a la seguridad de la alimentación en nuestro país. El derecho a la alimentación se ejerce por los titulares del derecho, es decir, las personas que habitan todo el territorio nacional, la ley SSAN determina que nadie puede ser excluido o impedido de este derecho, que incluye la protección contra el hambre, la protección especial a la infancia, la protección a la mujer lactante, el derecho a la población vulnerable, esta ley recoge los derechos fundamentales para fomentar normas de buena alimentación y garantía al acceso de alimentos, el derecho a la inocuidad de los alimentos y en varios aspectos se recoge el tema de la calidad de los mismos. Nuestra ley ha sido ejemplo en América Latina y el Caribe, tomado como modelo, sí, tomado como modelo para incluir el derecho a la alimentación, en los países que no lo poseían. Cabe destacar que, gracias a esta ley y su aplicación, nuestro país y Panamá, solo estos dos países, en América Latina y el Caribe, han podido bajar 3.5 dígitos al tema de la subalimentación y estos datos no son



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

nuestros, no son del Gobierno, son datos de la FAO. Así que, yo estoy pidiendo en este momento un voto de aprobación para la modificación a la Ley de la Soberanía Alimentaria de nuestro país. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Danilo Díaz”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Primero, agradecer los reconocimientos que se les han hecho a las bondades que tiene esta ley, que se aprobó en el 2016, en el período que presidía el presidente Danilo Medina, período en el que el país pasó a tener el 88% de lo que consumían los dominicanos y dominicanas, se producía aquí, en la República Dominicana, el 88%. Esa no es la situación actual, esa ley, como bien han dicho los honorables diputados que me han antecedido, estamos totalmente de acuerdo en la defensa a esta ley, que es una ley modelo, que permitió, justamente, que lográramos ese objetivo, hoy se quiere modificar esa ley, esa ley modelo se quiere modificar y en esta parte quiero llamar su atención a cada uno de los diputados y diputadas que están aquí hoy presentes, porque este proyecto impacta en la tres condiciones que tenemos, que se nos atribuyen que podemos hacer aquí, que es representar, legislar y fiscalizar; y de lo que se trata, para empezar por el de fiscalizar, es quitarnos, justamente, el derecho que tenemos de fiscalizar, porque la ley prevé que si se da alguna circunstancia como las que se han previsto, pues, entonces, tiene que venir al Congreso y, nosotros, que tenemos que jugar ese rol de fiscalizador, no debemos renunciar,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

ahora mismo nos están quitando ese rol de fiscalizador. Y en la parte que tiene que ver con representar, aquí honorables diputados, ustedes representan a su respectiva provincia, todas, o en todas, algún tipo de producción hay que tenemos que proteger, entonces, ahí tiene que jugar usted el papel de representar, para que eso tenga que venir aquí, a donde se fiscaliza y donde hay garantías de que se va a hacer lo que se pueda requerir, pero sobre la base de un filtro y no de la discrecionalidad que siempre es tentador por las presiones de los sectores económicos, a que se pueda vulnerar la protección que tenemos que mantener de los sectores productivos. Y la de legislar, es porque lo que tenemos que legislar es para proteger esta ley, ¡proteger esta ley!, y por eso les pido, honorables diputados, que hay en este caso, vamos a representar todos a cada una de las demarcaciones, nosotros, como somos diputado nacional, al país. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, con esta ley, viendo la explicación que hizo la honorable diputada Ligia, de la provincia de Higüey..., ¡de Hato Mayor!, siempre confundo Higüey, y las explicaciones de nuestro vocero, entendemos que estamos cayendo en algo que anteriormente ya nosotros habíamos analizado, cuando el año pasado estuvimos trabajando la ley de tasa cero, para las el azúcar y otros productos, y que todos los productores nacionales vinieron aquí, al país, porque en definitiva, estos tipos de legislaciones, que van dirigidas a un grupito muy mínimo, que basados en permisos de importación, quieren destruir



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

la producción local y no estamos viendo el impacto que esto pudiera tener, de tantos permisos, de tantos permisos. Y como bien dijo Danilo Díaz, si nosotros vamos a la configuración de lo que es la producción local, contra la cantidad de importaciones de productos que invaden el mercado local, en una competencia desleal y destrucción de esa producción local, estamos diciendo que no estamos, verdaderamente, defendiendo lo nuestro. Yo creo, presidente, que aquí, sin quitarle mérito a las bondades de la ley, a la explicación que dijo Shoraya sobre el comité, que existía, pero el hecho de, no implica que. El hecho de que ese comité, basado en un mandato que le dimos es un año específico, para poder tomar esas medidas, no significa que pueda sustituir la facultad del Congreso; toda aprobación de eliminación de arancel y de impuesto corresponde al Congreso Nacional, no puede sustituirlo ninguna ley, toda eliminación, reducción, cambio y modificación, hasta la eliminación de impuestos y aranceles, nos corresponde a nosotros, nosotros no podemos delegar en otro ente u órgano de la administración ese derecho. Y, sobre todo, presidente, que nosotros tenemos mucho tiempo teniendo esta seguridad alimentaria, es decir, nosotros estamos produciendo para once millones de dominicanos, que todavía no tenemos los resultados del censo que se hizo, que se gastaron cuatro mil millones de pesos, pero también, para una cantidad de inmigrantes que vienen por la frontera y también para diez millones de turistas que cada año vienen al país, entonces, esa seguridad alimentaria no está en juego. Y como no está en juego, lo que no podemos, en este momento, es precisamente poner en juego a los productores locales, yo creo que si en el día de ayer, el fin de semana, el Presidente, precisamente, retiró la reforma fiscal, porque hay, incentivos, exenciones. ¿Entonces le vamos a dar a un sector



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

pequeño, importadores, que traigan productos y que no paguen impuestos?, si lo que estamos diciendo es que nosotros debemos buscar más dinero. Entonces, como que es contraproducente con la situación que estamos viviendo ahora. Mi recomendación, salvo el mejor parecer de ustedes, porque el hemiciclo es soberano, es que esto pueda analizarse con mayor detalle y verificar, porque de hecho y de derecho es inconstitucional”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amado Díaz, tiene una palabra”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Señores diputados, brevísimo, porque la hora llama. Miren, la oposición es para oponerse, nosotros siempre vamos a estar de acuerdo con eso. Ahora, venir aquí a decir que una ley se sobrepone a un criterio constitucional, es algo que raya en una oposición que podríamos decir hasta irracional o que de manera subrepticia quiere sorprender a la población dominicana. ¿Qué podemos nosotros hacer? Todos están de acuerdo. Es una buena ley, es una ley marco, es la mejor ley, el único problema es que esta ley se sobrepone al criterio constitucional, que es una ley que está por encima de la Constitución. Primera vez que yo escucho algo parecido. Sin embargo, por la dinámica que se ha dado en las discusiones, yo creo que llama, presidente, a que se apruebe en primera lectura, si se quiere, que vuelva a comisión a un plazo fijo brevísimo y que vuelva para la próxima semana al hemiciclo. Creo que es lo que se impone por la dinámica de la discusión. Muchísimas gracias, presidente”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas, diputados, este tema ya está suficientemente debatido y tal y como lo establece el artículo 120, nosotros vamos a declarar cerrado los debates. Vamos a votar el informe que ha rendido la Comisión y lo que ha sugerido o han sugerido a alguno de los señores diputados, nosotros lo vamos a tomar en consideración, y es que el proyecto sencillamente solo se apruebe en primera lectura en el día de hoy tal y como lo recomienda la comisión, si es que cuenta con el visto bueno de la mayoría de los que estamos aquí presentes. A votación el informe de la Comisión. Después de haber dado lectura íntegramente a la parte dispositiva también del proyecto. A votación”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: **APROBADO. 93 DIPUTADOS A FAVOR, 23 DIPUTADOS EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’.

Atención de diputados, a sus curules. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Míster Richard. En primera lectura el informe que ha rendido la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión. Entonces, someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley 589-16, del 5 de julio del año 2016, y que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana, en primera



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

lectura. Si están de acuerdo, pulsen ‘si’ y si no están de acuerdo pulsen, ‘no’, por favor. A votación. Llamo a los señores diputados a sus curules. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, con su informe en primera lectura. Voten ‘si’ o ‘no’, honorables diputados; cada diputado atienda a su curul. Estamos votando”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 90 DIPUTADOS
A FAVOR, 21 DIPUTADOS EN CONTRA DE 111
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, voy a someter que queden sobre la mesa todos los demás puntos, excepto..., para que agilicemos, porque no lo vamos a poder conocer en el día de hoy, excepto el 12.1...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, lo que consta en el acta es como salió el votó, lo que puede constar en acta es que usted intentó votar, y no pudo...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, okey... Entendí. Es que no había entendido. Bueno. Entonces, que dejemos sobre la mesa todos los demás puntos, y conozcamos el 12.1, solo para liberarlo de lectura. A votación ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todo el orden del día, excepto el punto 12.1, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El 12.1, solo para liberarlo de lectura. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, todo lo demás dejado sobre la mesa, que nos agarró la hora, pero no importa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, quiero someter a votación que el séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, resoluciones internas con informes pendientes de conocimiento por esta Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I sea liberado de lectura. Son ellas, las siguientes:

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del INDRHI la construcción de un canal de riego agrícola en el municipio de Bohechio, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 04/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. Plazo vencido el 07/01/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05301-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/09/2024.
»Número de Iniciativa: 00702-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un mercado público en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 24/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. Plazo vencido el 11/08/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05717-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 26/09/2024.
»Número de Iniciativa: 00798-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar los fondos necesarios en el Presupuesto General del Estado para la construcción de una cárcel modelo en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 01/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Tomado en Consideración en la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Plazo vencido el 29/12/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05740-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 04/10/2024.

»Número de Iniciativa: 00810-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Mujer para instalar una casa de acogida o refugios para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica y sus hijos menores en la provincia Espaillat.** (Proponente(s): Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 15/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Plazo vencido el 26/01/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06389-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 04/10/2024.
»Número de Iniciativa: 01014-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al director del Instituto de Recursos Hidráulicos para un efectivo estudio y búsqueda para la solución hidráulica y sanitaria de las cañadas de los sectores Cristo Viene, Villa Lisa y 5 de Mayo, municipio de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 03/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Plazo vencido el 23/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido 24/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05866-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 00853-2024-2028-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica en el Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un edificio para oficinas gubernamentales en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Diómedes Omar Rojas). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Plazo vencido el 19/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 14/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05958-2020-2024-CD. [»Número de Iniciativa: 00877-2024-2028-CD](#)

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la terminación del tramo de la carretera Los Tres Pasos-Ranchete, municipio Los Hidalgos, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Ramón Alberto Dorrejo Calvo). Depositado el 13/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Plazo vencido el 10/02/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 17/10/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08049-2020-2024-CD. [»Número de Iniciativa: 01188-2024-2028-CD](#)

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para la construcción de un puente sobre el arroyo Penitente del distrito municipal Boca de Cachón, municipio Jimaní, provincia Independencia.** (Proponente(s): Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 19/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el 25/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 14/12/2023.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

(Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09595-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 01513-2024-2028-CD](#)

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas en el municipio de Peralvillo, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 10/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Plazo vencido el 23/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07251-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 01121-2024-2028-CD](#)

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que realicen las construcciones de los puentes sobre el arroyo Los Almácigos con las comunidades La Ceiba, Palma Larga, La Pina, El Dajao, La Ginita, La Vereda, Canastica, La Pionía, Naranjito y Burende.** (Proponente(s): Esteban Antonio Cruz, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 25/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. Plazo vencido el 01/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07408-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 01145-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para la próxima sesión”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 18 DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024*

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos del séptimo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento que fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberarlas de lectura, para que en la próxima sesión se puedan dar lectura a los informes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas, cerramos la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. ¡Feliz almuerzo!, que yo estoy mareado”.

CIERRE DE SESIÓN